

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

INFORME SOBRE LOS PRESUPUESTOS INICIALES PARA 2018 DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

INFORME 19/2018



Autoridad Independiente
de Responsabilidad Fiscal

ÍNDICE

1. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS	5
2. ANÁLISIS COMPARATIVO	7
Anexo I. Estabilidad y Regla de Gasto	9
Anexo II. Riesgos de sostenibilidad	11
Anexo III. Información de la comunidad	11

1

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS

La AIReF estima muy probable que la Comunidad Foral de Navarra cumpla el objetivo de estabilidad, apreciándose un riesgo moderado de incumplimiento de la regla de gasto. Se prevé que cumplirá el objetivo de deuda. La valoración respecto al cumplimiento del objetivo de estabilidad supone una mejora sustancial respecto de la manifestada en el informe sobre las líneas fundamentales de presupuestos de la comunidad para 2018, publicado el pasado mes de octubre¹. No obstante, se acentúan los riesgos moderados apreciados respecto al cumplimiento de la regla de gasto. Por otro lado, la amplia definición del objetivo de deuda en su medición final determina que no se aprecien riesgos de incumplimiento del mismo.

Así, con las previsiones actuales, la AIReF considera que la comunidad puede alcanzar en 2018 un saldo mucho más favorable al estimado en el informe de líneas, a partir de una mejor evolución de los ingresos y un nivel de gasto inferior al previsto en octubre, que, sin embargo, acentúa la tensión respecto al cumplimiento de la regla de gasto. La revisión se deriva fundamentalmente de la incorporación de la mejora que para la comunidad ha supuesto, tanto en ingresos como en gastos, la negociación de los flujos económicos derivados del Convenio con el Estado para el quinquenio 2015-2019, plasmada en el Acuerdo de la Comisión Coordinadora Estado-Comunidad de 27 de diciembre de 2017. Dicho Acuerdo supuso una mejora sustancial de los datos de cierre de 2017 respecto de los estimados en octubre y ha implicado la revisión de las previsiones para 2018. Cabe señalar que en los datos de cierre de 2017 se computa también la regularización correspondiente a años anteriores que, por tener carácter puntual, tiene un efecto neutro en las previsiones de 2018. Adicionalmente, en las previsiones actuales de la AIReF se recoge el efecto estimado de las medidas de personal derivadas del acuerdo del gobierno con sindicatos y la revisión al alza del gasto en inversiones. Estos elementos, que no tienen en principio un efecto neutro en el cómputo del gasto computable, acentúan el riesgo de incumplimiento de la regla de gasto en 2018. Debe indicarse que, si bien la comunidad ha alcanzado superávit en 2017, el incumplimiento de la regla de gasto en este ejercicio le excluiría de la posibilidad de destinarlo a inversiones financieramente sostenibles en 2018 (no incluidas en el gasto computable), en virtud de lo dispuesto en la disposición adicional 106ª del proyecto de PGE.

¹ Informe líneas fundamentales de Presupuestos de 2018. CF de Navarra.

2

ANÁLISIS COMPARATIVO

La AIReF estima muy probable para la Comunidad Foral de Navarra el cumplimiento del objetivo de estabilidad de 2018, apreciándose riesgos moderados de incumplimiento de la regla de gasto. Respecto al objetivo de deuda, se sigue previendo su cumplimiento.

VALORACIÓN OCTUBRE 2017	VALORACIÓN MAYO 2018
Valoración de líneas y proyecto	Valoración del Presupuesto
OBJETIVO DE ESTABILIDAD	
<p>Se consideró factible que la C. Foral de Navarra cumpliera en 2018 el objetivo de estabilidad. La previsión de ingresos y el nivel de gastos estimado por la comunidad estaba en línea con las previsiones de la AIReF, si bien con una diferente composición entre los gastos corrientes y de capital: sin haberse producido aún una nueva negociación relativa al Convenio Económico con el Estado que modificara la aportación de la comunidad, la AIReF mantenía una previsión de pagos al Estado superior a la recogida en el escenario autonómico; por el contrario, estimaba una evolución más moderada de los empleos de capital.</p>	<p>Se considera muy probable que la Comunidad Foral de Navarra cumpla en 2018 el objetivo de estabilidad, habiendo mejorado sustancialmente la valoración respecto a la considerada en el informe de líneas, principalmente por la mejora que ha supuesto para la comunidad la negociación de los flujos económicos derivados del Convenio con el Estado para el quinquenio 2015-2019, plasmada en el Acuerdo de la Comisión Coordinadora Estado-Comunidad de 27 de diciembre de 2017.</p> <p>El Acuerdo supuso la inclusión en los datos de 2017 por un lado, de la actualización a favor de la comunidad de los ajustes de IVA e impuestos especiales y de la aportación al Estado del año; por otro, la regularización de los años 2015 y 2016 por la revisión para estos años de los conceptos anteriores.</p> <p>Para 2018 la AIReF ha revisado al alza las previsiones de ingresos para la comunidad, incorporando la mejora derivada del indicado Acuerdo. Así, estima un crecimiento de los recursos superior al 4% sobre el cierre del ejercicio anterior, una vez depurado éste de las regularizaciones de ejercicios anteriores, lo que implica que caen una décima en peso sobre el PIB regional. Este nivel es superior al recogido en el presupuesto autonómico, que mantiene en conjunto importes similares a los del cierre de 2017 depurado de ingresos extraordinarios.</p> <p>Respecto a los empleos, en su conjunto la AIReF ha revisado a la baja sus estimaciones de líneas incorporando la menor aportación de la Comunidad Foral al Estado derivada del Acuerdo de 27 de diciembre, si bien compensada en parte por el efecto esperado del acuerdo con sindicatos de marzo y una mayor expectativa de crecimiento de la inversión. Todo ello supone un crecimiento del 4% sobre el nivel de 2017 depurado de las regularizaciones de ejercicios anteriores. El presupuesto de la Comunidad que recoge un</p>

NAVARRA

OBJETIVO DE ESTABILIDAD	
	nivel de gasto corriente similar al estimado por la AIREF prevé un nivel de inversiones muy superior, que supondría un incremento del gasto de capital de más del 50% sobre el cierre de 2017. Así, el nivel de gasto global estimado por la comunidad se sitúa tres décimas de PIB por encima de las previsiones de la AIREF.
VALORACIÓN OCTUBRE 2017	VALORACIÓN MAYO 2018
Valoración de líneas y proyecto	Valoración del Presupuesto
REGLA DE GASTO	
Se consideró que la evolución esperada del gasto que podría alcanzar la C. Foral de Navarra en 2018 permitiría el cumplimiento de la regla de gasto, si bien de forma ajustada, por lo que se detectaba un riesgo moderado de incumplimiento.	Con las actuales previsiones de crecimiento del gasto se acentúa la tensión observada en el informe de líneas. La revisión a la baja de la Aportación de la comunidad al Estado por el Convenio Económico tiene un efecto neutro ya que esta partida se excluye del cómputo de la regla. Sin embargo, la incorporación del efecto del acuerdo con sindicatos y la revisión al alza del crecimiento de las inversiones eleva el riesgo de incumplimiento de la regla, aunque, en todo caso, sigue siendo moderado. Debe indicarse que, si bien la comunidad ha alcanzado superávit en 2017, el incumplimiento de la regla de gasto en este ejercicio le excluiría de la posibilidad de destinarlo a inversiones financieramente sostenibles en 2018 (no incluidas en el gasto computable), en virtud de lo dispuesto en la disposición adicional 106ª del proyecto de PGE.
OBJETIVO DE DEUDA	
Se previó el cumplimiento del objetivo de deuda para 2018 por la Comunidad Foral de Navarra, debido a la amplia definición del objetivo que sirve para medir el cumplimiento al cierre del ejercicio. Por otra parte, en aras a la transparencia exigida en el artículo 6 de la LOEPSF, se recomendó a la CA completar su proyecto de presupuestos y sus presupuestos iniciales para 2018 con información de detalle sobre deuda con el fin de verificar que su previsión de endeudamiento neto para 2018 es consistente con el objetivo de deuda.	Se mantiene la previsión de cumplimiento al no haberse producido cambios. La comunidad ha completado la información sobre el objetivo de deuda en el proyecto de presupuestos de 2018 y ampliado el contenido de la memoria que acompaña al presupuesto para 2018, desglosando los datos relativos a las operaciones de endeudamiento previstas. Por tanto, ha dotado a los documentos presupuestarios de mayor transparencia en línea con lo establecido en la LOEPSF.

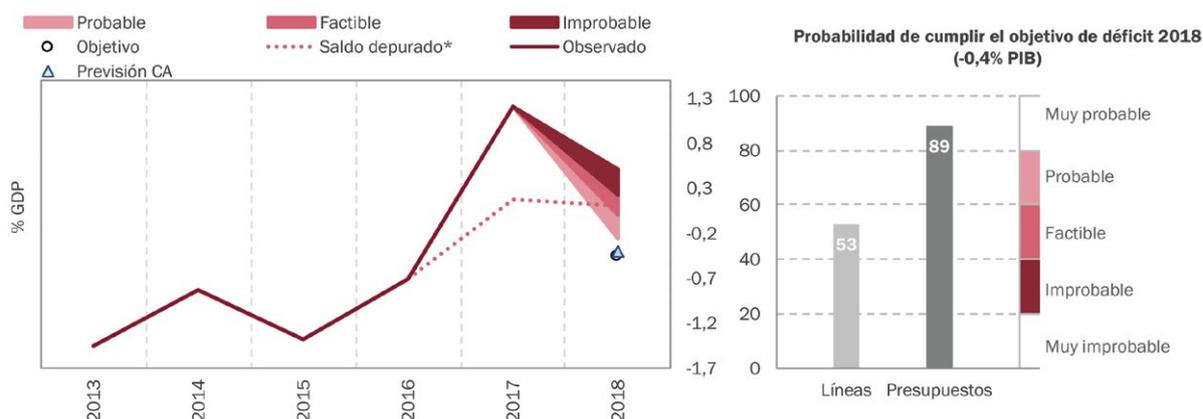
El presidente de la AIREF

José Luis Escrivá

ANEXO I

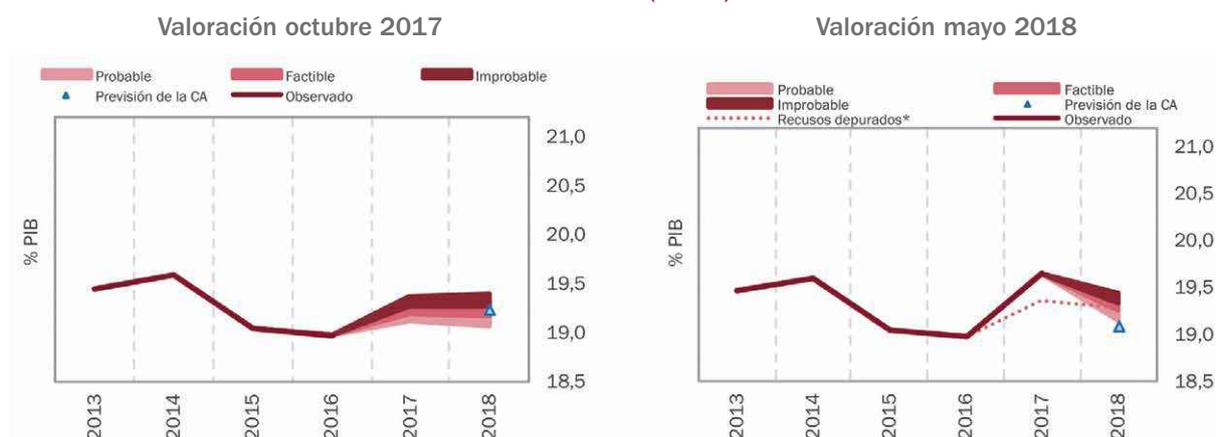
ESTABILIDAD Y REGLA DE GASTO

A. Capacidad / necesidad de financiación (% PIB)



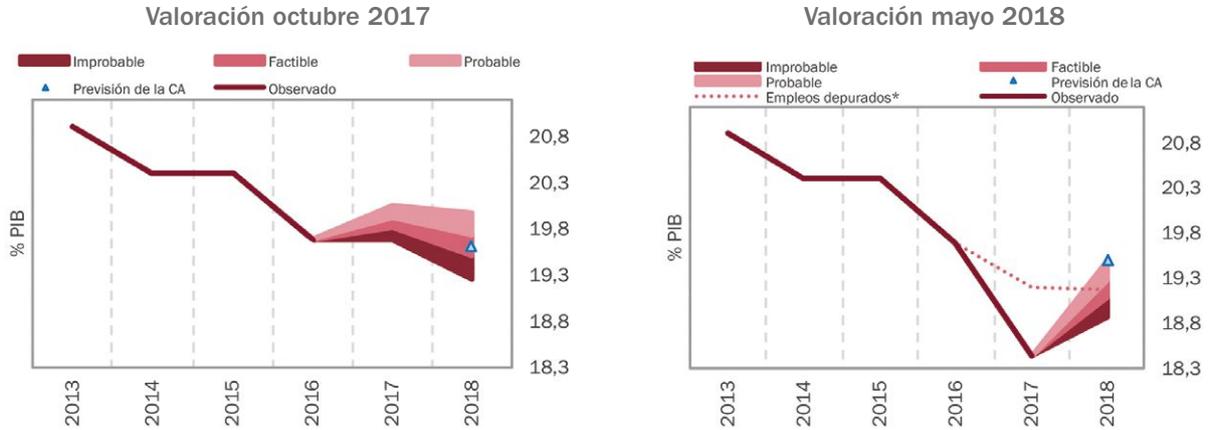
Se considera muy probable que Navarra cumpla en 2018 el objetivo del -0,4% del PIB, aumentando considerablemente la probabilidad de cumplimiento respecto al informe de líneas, al incorporarse la mejora derivada de la negociación de los flujos económicos derivados del Convenio Económico con el Estado para el quinquenio 2015-2019, plasmados en el Acuerdo. El efecto del Acuerdo supuso que en 2017 se registrara, además de la actualización de los ingresos y gastos del año, la regularización de los años anteriores.

B. Recursos (% PIB)



La CF. de Navarra recoge unos recursos para 2018 que mantienen el nivel del año anterior. La incorporación de la mejora derivada del Acuerdo de 27 de diciembre de 2017 eleva las previsiones de la AIReF respecto a las consideradas en líneas y sobre las presupuestadas por la comunidad.

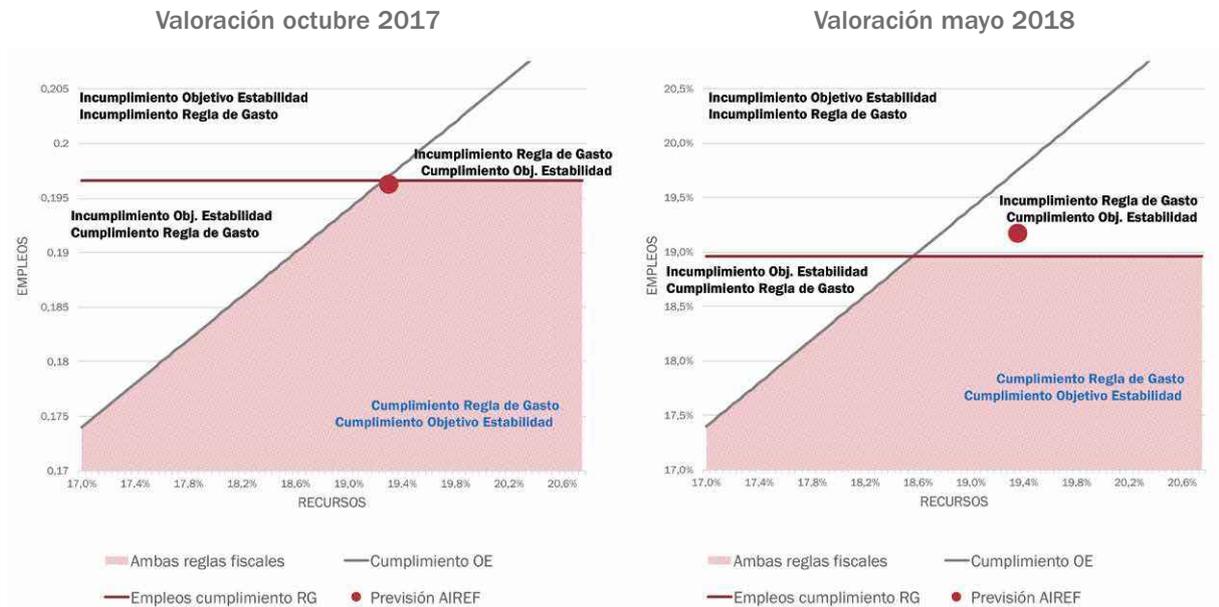
C. Empleos (% PIB)



El escenario autonómico de empleos de la CF. de Navarra contempla un crecimiento de los gastos de capital mucho más acusado que el previsto por la AIREF, lo que aleja ambos escenarios. Respecto al informe de líneas, las previsiones de la AIREF han incorporado la bajada en la Aportación al Estado derivada del Acuerdo de 27 de diciembre de 2017, así como, en sentido contrario, pero con un efecto mucho más moderado, una revisión al alza de los gastos de personal y de inversiones.

*Eliminado el efecto de las regularizaciones de ejercicios anteriores.

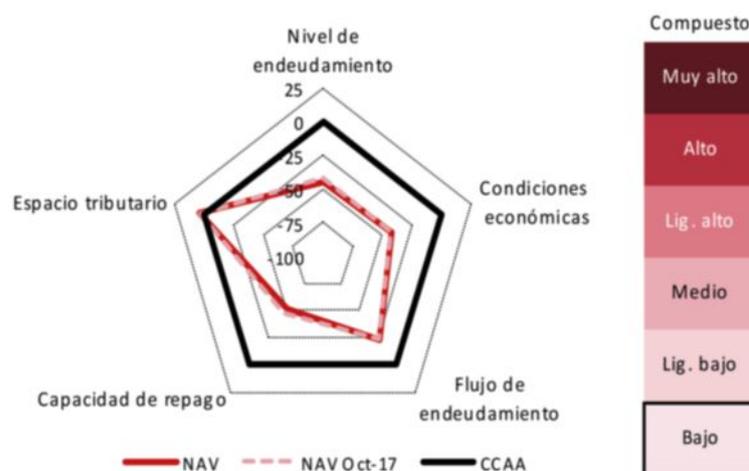
D. Estabilidad presupuestaria y regla de gasto 2018



La AIREF sigue considerando que el nivel de recursos y empleos que previsiblemente puede alcanzar la CF. de Navarra en 2018 permitiría el cumplimiento del objetivo de estabilidad, con más claridad que la apreciada en el informe de líneas, si bien se acentúa el riesgo moderado de incumplimiento de la regla de gasto.

ANEXO II RIESGOS DE SOSTENIBILIDAD

A. Riesgos de sostenibilidad (posición relativa respecto al subsector)



El indicador compuesto señala riesgos bajos para la sostenibilidad financiera. Los sub-índices muestran un desempeño superior a la media, a excepción del espacio tributario, en línea con el agregado. Para más detalles ver anexo metodológico.

ANEXO III INFORMACIÓN DE LA COMUNIDAD

La Comunidad Foral de Navarra ha alcanzado en 2017 un superávit del 1,2% del PIB, con incumplimiento de la regla de gasto, y ha cumplido el objetivo de deuda del ejercicio. De acuerdo con el *Informe sobre el grado de cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, y de deuda pública y de la regla de gasto del ejercicio 2017*², la comunidad ha cumplido el objetivo de déficit en 2017 al cerrar con un saldo mucho más favorable al objetivo fijado para este ejercicio. Dicho saldo está afectado por las operaciones de regularización de ejercicios anteriores derivadas de la negociación del Convenio Económico con el Estado que se plasmó en Acuerdo de 27 de diciembre de 2017. Eliminando el efecto de estas operaciones, la comunidad hubiera alcanzado un superávit en torno al 0,2% del PIB regional. Ello implica que el cumplimiento del

² Informe sobre el grado de cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, y de deuda pública y de la regla de gasto del ejercicio 2017 (abril 2018).

objetivo de déficit 2018, del 0,4% del PIB, no requiere un ajuste de consolidación adicional en la comunidad. Por otro lado, la comunidad ha incumplido la regla de gasto al registrar un crecimiento del gasto computable del 5,8%, superior a la tasa de referencia del 2,1%. La medición del objetivo de deuda al cierre, incluyendo excepciones, se ha fijado en el 18,6% del PIB, por lo que la comunidad ha cumplido el objetivo al llegar a un nivel del 18,3%.

La comunidad ha aprobado los presupuestos 2018 por Ley Foral 20/2017, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Foral de Navarra para el año 2018, con una previsión de déficit del 0,4% similar al objetivo fijado. Con este presupuesto, prevé alcanzar en 2018 un déficit del 0,4%, manteniendo un nivel de ingresos similar al obtenido al cierre de 2017, una vez depurado de éste el efecto de la regularización de años anteriores; y recogiendo un crecimiento de los gastos presupuestarios no financieros en torno al 7%.

No existen diferencias significativas entre la información analizada para el informe de líneas fundamentales y el presupuesto finalmente aprobado. Tal y como muestra la tabla 1, el presupuesto finalmente aprobado por la comunidad foral mantiene las previsiones recogidas en las líneas fundamentales, con pequeñas variaciones al alza en los ingresos y gastos corrientes.

Tabla 1. **Diferencias entre las líneas fundamentales y presupuesto aprobado para 2018 (M€ y % PIB).**
Comunidad Foral de Navarra

OBJETIVO DE ESTABILIDAD	2018		
	Líneas	Presupuesto	Diferencias
INF	3.734	3.775	41
Corrientes	3.709	3.752	43
Capital	24	23	-2
GNF	3.847	3.890	43
Corriente	3.507	3.542	34
Capital	340	348	9
Déficit presupuestario no financiero	-113	-115	-2
ACN	30	32	2
Capacidad/ Necesidad de financiación	-83	-83	0
Capacidad/ Necesidad de financiación (%PIB)	-0,4%	-0,4%	0,0%
REGLA DE GASTO			
Tasa de variación del gasto computable	2,4%	2,4%	-

Fuente: Elaboración propia a partir de información facilitada por la CA.



Autoridad Independiente
de Responsabilidad Fiscal

José Abascal, 2, 2.^a planta · 28003 Madrid
+34 910 100 599
info@airef.es | www.airef.es